

REFERENCIA: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS TRANSITORIA

DEMANDANTE: ROBERTO CASTILLO

DEMANDADO: PEDRO ANTONIO CASTILLO

RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2020-00035-00

INFORME SECRETARIAL: Garagoa – Boyacá, veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021).

En la fecha Ingresó al Despacho el presente proceso, informando que el Ejército Nacional envió oficio el 18 de enero de 2021 informando sobre gestiones de notificación del SLP Castillo Mondragón Omar. Lo anterior para lo que la señora Juez se disponga proveer.

Se hace constar que la Dra. OLGA LUCÍA GUÍO DÍAZ, titular del Juzgado, disfrutó vacaciones individuales concedidas por el Tribunal Superior de Tunja, del veintiuno (21) de diciembre de dos mil veinte (2020) al catorce (14) de enero de dos mil veintiuno (2021) ambas fechas inclusive.

MARTHA LUCÍA ORTIZ CRUZ

Secretaria (E)



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

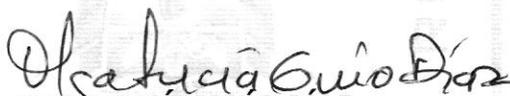
Garagoa, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Póngase en conocimiento de las partes el oficio de fecha nueve (9) de enero de dos mil veintiuno (2021) suscrito por Oficial de la Sección Jurídica – Dirección de Personal del Ejército Nacional, con número de radicación 2021313000209683, relacionada con trámites de notificación al SPL Castillo Mondragón Omar.

A efectos de acceder al documento, las partes podrán solicitar al correo institucional del Juzgado j01.prfctogaragoa@cendoj.ramajudicial.gov.co el folio correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


OLGA LUCÍA GUÍO DÍAZ

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Garagoa, Boyacá. El anterior auto se notifica por Estado N° 06 del veintinueve (29) de enero de 2021.

Martha Lucía Ortiz Cruz¹
Secretaria (E)

¹ Decreto 806 de 2020, artículo 9. “Notificación por estado y traslados. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva”. Secretaria Angélica María Gonzalez Figueredo en vacaciones individuales.